

RESOLUCION No. 99-2-1-1-

0003773

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS - CALFIVAR S.A.**, por la de **CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS SOCIEDAD ANONIMA**, y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Cuarto de la ciudad de Guayaquil, el 22 de junio de 1999, con la solicitud de su aprobación;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96044 de febrero 28 de 1996;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR:** el cambio de denominación de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS - CALFIVAR S.A.**, por la de **CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS SOCIEDAD ANONIMA**, y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida.

**ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación de **GUAYAQUIL**, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) que los Notarios Cuarto y Trigésimo del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y siente en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la escritura y esta Resolución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

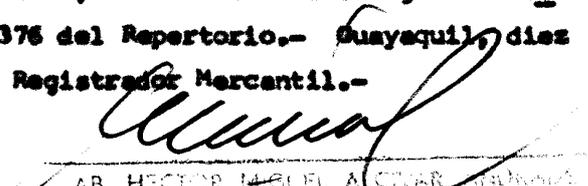
19 OCT 1999

Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

MBV/CMdeL  
Exp. No: 69433

**Certifico: que con fecha de hoy, queda inscri -**

ta la presente Resolución a foja 22.634, Número 6.596 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.376 del Repertorio.- Guayaquil, diez i siete de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MARCELO ALCIVAR  
Registrador Mercantil del Centro Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 42.066 y 33.343 del Registro Mercantil de 1.993 y 1.994, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diez i siete de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil.-

